

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36216** *CLÍNICAS DENTALES GYG, S.L.*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 73/2009 de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid seguidos a instancia de Karim Jhanek Carranza Garay contra Clínicas Dentales GYG, Sociedad Limitada, sobre ordinario se ha dictado en fecha 30/11/2009 auto por el que se declara en situación de insolvencia parcial por importe de 1.007,73 euros, insolvencia que se se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090088327-1